El Congresista de la República que suscribe, **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario; en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
06 ENE 2023
RECIBIDO
Firma Hora 11:23 p.m.

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 06 de enero, se conmemora el **" 20° Aniversario de Creación del Gobierno Regional de Ica"**, fundada en el año de 2002.

Que, el "Gobierno Regional de Ica" es un órgano autónomo; que tiene a su cargo la administración, representación, el desarrollo social, cultural y económico que contribuyan el progreso integral y sostenible del departamento de Ica; y, cuya sede está ubicada en la ciudad de Ica.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República; exprese su más afectuoso y cordial saludo al **"Gobierno Regional de Ica"**; al conmemorarse el 06 del presente, una fecha de trascendental importancia como es el 20° Aniversario de vida institucional.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar su efusivo saludo y reconocimiento a la Regional de Ica**,** al conmemorase el 06 de enero el **"20° Aniversario de vida institucional del Gobierno Regional de Ica".**

ARTÍCULO SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **Jorge Hurtado Herrera**, Gobernador Regional de Ica; y por su intermedio a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y población en general; augurándoles todos los éxitos para seguir impulsando desarrollo en esta hermosa región.

Lima, enero 2023

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Grupo Parlamentario Perú Bicentenario